

Memorando

Ref.: PRESENTACIÓN MOP 020-2019
MOPTVDU-VMOP-DPOP-SGAIRI-127/2019

Para: Lic. **Liz Aguirre**
Oficial de Información, MOPTVDU

De: Lic. **Julio Adalberto Moreno Quinteros**
Director de Planificación de la Obra Pública

C.c: Ing. **Angel Dimas Figueroa Gómez**
Subdirector de Gestión de Adquisición de Inmuebles
y Reasentamientos Involuntarios. DPOP-VMOP

Fecha: 07 de febrero de 2019

Asunto: Respuesta a Solicitud OIR, Ref. MOP No. 020-2019



De acuerdo a formulario de solicitud de información de referencia MOP No. 020-2019 de fecha 01 de febrero de 2019, en el cual solicita información sobre el Derecho de Vía de una Autopista proyectada conocida como Autopista DUA., según consta en la Resolución # 0758 de Línea de Construcción extendida por el Departamento de Líneas de Construcción de la OPAMSS, sobre un terreno de su propiedad, ubicado en la Z4AP1, Carretera Troncal del Norte Km. 12.5 y colindante con fábrica INSINCA, municipio de Apopa, Departamento de San Salvador.

Al respecto, se informa que la DPOP desconoce de la proyección AUTOPISTA DUA, la cual según el antecedente de la solicitud es una proyección vial, de igual manera se desconoce de los Derechos de vía de la misma, es información y documentación que la administra la OPAMSS.

En cuanto al derecho de vía que el ciudadano desea conocer en el esquema que presenta y que se adjunta a este memorando, este esquema define un trazo de la AUTOPISTA DUA, en la cual se refleja una sección A – A, en la cual se muestra la información que él desea conocer, ya que están los acotamiento de la sección del derecho de vía que es de 30.00 metros de ancho, es decir 15 metros a partir del eje de la referida proyección y zonas de retiro a ambos lados de 6.00 metros de ancho, y otros datos técnicos geométricos de la vía.

Por lo anterior, se recomienda que para más detalles de información específica de derechos de vía a lo largo de la proyección de la AUTOPISTA DUA, se debe de acercar a la OPAMSS, quienes posiblemente puedan tener más información del caso.

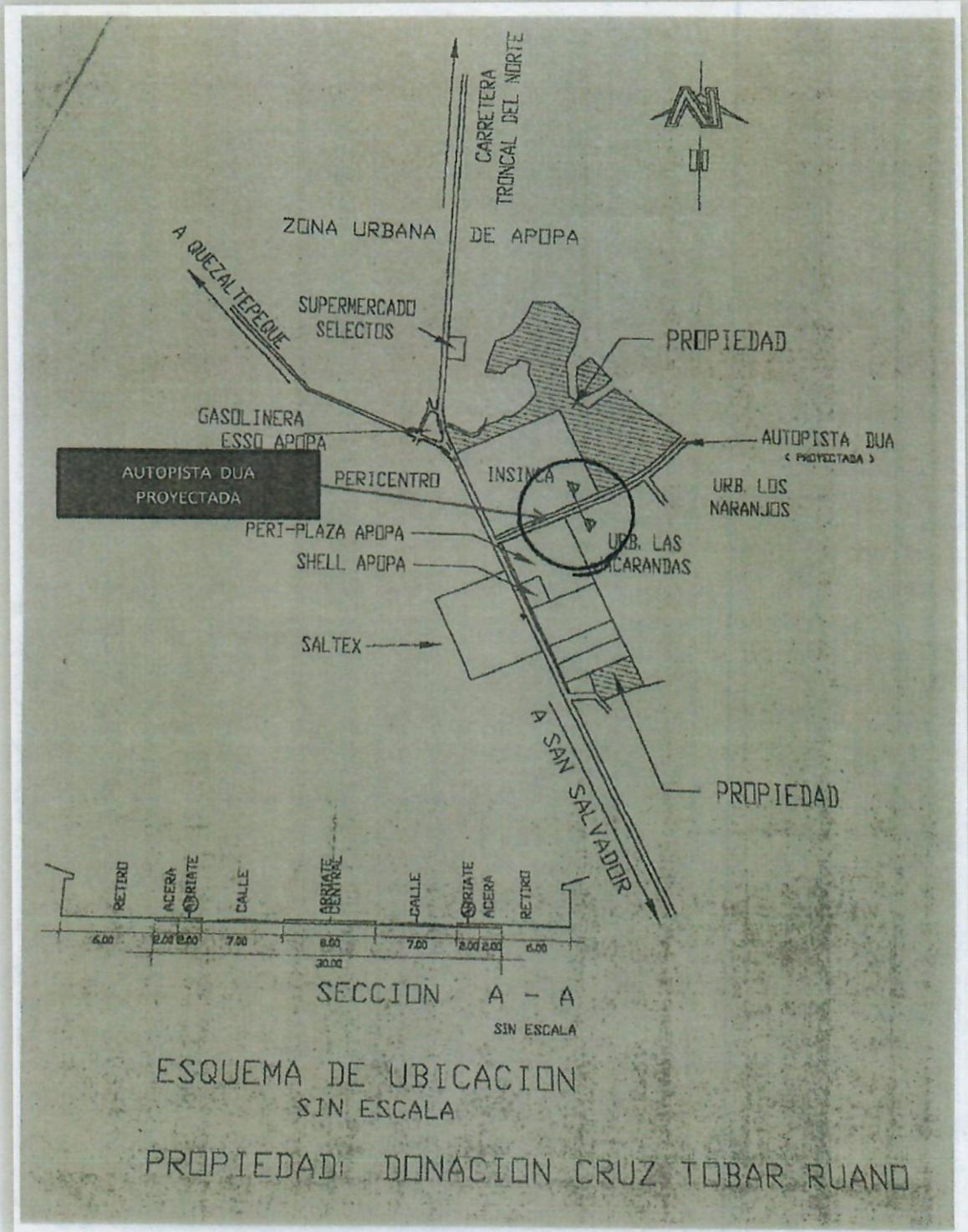
Atentamente.

07 FEB 2019



M/RDM/SGAIRI/2019





MRDM/SGAIRI/2019



DIRECCIÓN DE PLANIFICACION DE LA OBRA PÚBLICA
 Plantel La Lechuza, km 5 ½ Alameda Manuel Enrique Araujo, contiguo al
 Centro Internacional de Ferias y Convenciones – CIFCO, San Salvador
 Teléfonos: 2528-3016, 2528-3018.
 Correo electrónico: julio.moreno@mop.gob.sv